CONSTANCIA SECRETARIAL: ABRIL 19/2022

Se allega escrito donde se solicitase oficie a SANITAS EPS, con el fin de que indique las direcciones físicas y electrònicas reportada por una persona totalmente diferente a la aqui demandada.

SANDRA MILENA GUTIERRREZ VARGAS. SECRETARIA.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES - CALDAS

Manizales, diecinueve(19) de abril de dos mil veintidós (2022).

Radicado No.170014003003-2021-00436-00

Visto el informe secretarial que antecede se ordena:

Incorporar a este proceso EJECUTIVO seguido por RF ENCORE en contra de Juan Joseph Andrés Serrano Tamayo, el memorial que antecede para que obre dentro del mismo, no se dará ningún tramite por cuanto se solicita se oficie a la EPS SANITAS para que indique el sitio de trabajo y nombre del empleado de una persona totalmente diferente a la demandada.

NOTIFIQUESE

LA JUEZ **VALENTINA JARAMILLO MARIN**

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES – CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADOS
La providencia anterior se notifica en el Estado
No. 063 Del 20/04/2022
SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS
Secretaria

Me.

Firmado Por:

Valentina Jaramillo Marin
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 003
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **729524a63f95165c41532d6768e32a2da373d3849e4abf873246c774c4b577c2**
Documento generado en 19/04/2022 03:11:09 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica